



## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES  
DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

EXPTE.121/2019

### DILIGENCIA:

Para hacer constar que con fecha 22 de enero de 2020 se publica en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la Convocatoria de subvenciones "Sevilla Libre de Adicciones 2020". Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 17 del 22 de enero de 2020 el extracto previsto en el art. 20.8.a) de la LGS, el plazo de presentación de solicitudes será desde el 23 de enero hasta el 12 de febrero de 2020 ambos inclusive. En el cómputo de este plazo se excluyen los sábados, los domingos y los festivos conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la LPACAP.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada  
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZoeGQSkHGLZGuUFNs3I/mQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	22/01/2020 09:46:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZoeGQSkHGLZGuUFNs3I/mQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZoeGQSkHGLZGuUFNs3I/mQ==</a>		

